

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 7.455

PARRAL, 24 Jul 2015

VISTOS:

17

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.
- 4.- El Decreto Exento Nº 6220 de fecha 24 de Junio de 2015, que designa como alcalde subrogante a don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6º E.M.S

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por don(a) SILVANA CHANDIA ELGUETA, Profesional, Grado 11º E.M.R.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionara SILVANA CHANDIA ELGUETA, Comisión de servicio sin derecho a viático a Santiago, por jornada macrozonales, centro del programa de apoyo al recién nacido, Chile crece contigo, Jornada completa de los días 22, 23 y 24 de Julio del 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE DE PARRAL (S)

ALIDAD

ALCALDE

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba.
DISTRIBUCION:
Personal

IDAD DE

-Archivo



DISTRIBUCION:

-Partes.
-Personal.

SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO SIN DERECHO A VIATICO

Día: 22 AL 24 Julio 2015 Hora: 08:00	Hasta: 18:00 No.
Motivo: 11 TOPINGA MACPOZONALES, CENTRO DEL PROGR	cona de Aroyo du Recibil Nacido, CHCC.
Funcionario: Siwanna Chandur DEUETA	
Lugar: Santi Aco. Vehículo:	
Desarrollo Comunitario Que de la Comunitario Desarrollo Comunitario Desarrollo Comunitario Desarrollo Desarrollo Comunitario Desarrollo Desarro	Firma Funcionario
Reintegros a que tiene derecho	
Combustible: Pasajes: Otros:	Sin Gastos:
Peaje:	
DECRETO EXENTO N°:/	
VISTOS:	
 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24 de Junio de 2015, que designa como alcalde subrogante a don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S 	
DECRETO: 1 AUTORIZASE, la Comisión de Servicio	os más arriba señalada
ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.	
SECRETARIA E IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE DE PARRAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL	